

DIRECCION GENERAL
DE ASESORIAS PERICIALES
RESOLUCIONES INTERNAS



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Nº 1471 Año 2022

Ref = N/20793-22

La Plata, 2 de febrero de 2022.

VISTO:

El requerimiento formulado por la Jefa de la Asesoría Pericial del departamento judicial Quilmes en relación al cierre de la Sección Contadores de esa departamental, y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones esgrimidas en el escrito peticionante y que el Acuerdo registrado bajo el número 1870 en su artículo 3º habilita dicha medida,

POR ELLO, el Director General de Asesorías Periciales en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Artículo 1º) Disponer el cierre de la Sección Contadores de la Asesoría Pericial del departamento judicial Quilmes hasta el día 15 de marzo de 2022.

Artículo 2º) Lo dispuesto en el artículo precedente encontrará excepción en: los requerimientos que provengan del Fuero Penal y Ministerio Público, los relacionados con insanias, internaciones e inhabilitaciones, los que se peticionen en virtud de las facultades ordenatorias e instructorias de los jueces y las causas en que ambas partes actúen con beneficio de litigar sin gastos.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. GIMENA VARELA
Prosecretaria
Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires
Sub Directora de la Dirección General de Asesorías Periciales

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA